

RESOLUCIÓN, de fecha 1 de octubre de 2021, y ordenado por la Presidenta de la Comisión Especial de Pleno de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión Especial de Pleno de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de febrero de 2021 acordó la constitución de la Comisión Especial de Pleno de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, así como la aprobación del objeto y normas de funcionamiento de la citada Comisión. Igualmente se acordó que dicha Comisión celebrará sesiones ordinarias cada tres meses, en los días y horas que señale la Presidencia, quien podrá convocar asimismo sesiones extraordinarias y extraordinarias y urgentes.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la correspondiente sesión ordinaria, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión Especial de Pleno de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, que se celebrará el próximo día **14 de octubre de 2021 a las 09:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión Especial de Pleno de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, al Coordinador General Gerente, a la Directora General de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, al Director General de Comunicación, el Director General de Innovación y Digitalización Urbana, directivo o técnico que se juzgue de interés para el mejor funcionamiento de la comisión, así como al Interventor General.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PLENO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

**ORDEN DEL DÍA
02/2021**

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **14 de octubre de 2021.**
- Hora: **09:00 horas** en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: **Salón de Plenos**



PUNTO Nº 01.- Aprobación del Acta, si procede, de la sesión anterior de 31 de mayo 2021.

I.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 02.- Moción presentada por la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Adelante Málaga, Dña. Remedios Ramos Sánchez, relativa a garantías de transparencia en las autorizaciones de ocupación de la vía pública por terrazas de bares y establecimientos de restauración.

PUNTO Nº 03.- Moción presentada por la Portavoz del Grupo Municipal de Adelante Málaga, Dña. Francisca Macías Luque, relativa a la creación del Registro de Lobbies del Ayuntamiento de Málaga.

PUNTO Nº 04.- Moción presentada por el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Mariano Ruiz Araujo, relativa a la mejora del acceso a la información.

PUNTO Nº 05.- Moción presentada por la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Dña. Carmen Martín Ortiz, relativa a "mejorar el funcionamiento de la Comisión de Transparencia".

II.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

III.- TRÁMITE DE URGENCIA.

IV.- RUEGOS.

La Presidenta,

Ruth Susana Sarabia García

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO.
Alicia E. García Avilés**

